

LA OPINION

Identificado con la vida puntana desde 1913

Año XCIX N° 36.613
San Luis, República Argentina

SÁBADO 7 DE MARZO DE 2015

Precio del Ejemplar \$15,00
Edición de 44 páginas

MUNDO

GENÉTICA

El pico de los pinzones que iluminó la teoría de Charles Darwin.

PÁG. 12

SAN LUIS

UN DESTINO

Cuando el amor mitiga la cotidianeidad que abruma. Por Raquel Weinstock.

PÁG. 34

REPORTAJES

MAURICIO MIRANDA
KARINA LUCERO GARCÉS
CLAUDIO ANZORENA

PÁG. 14

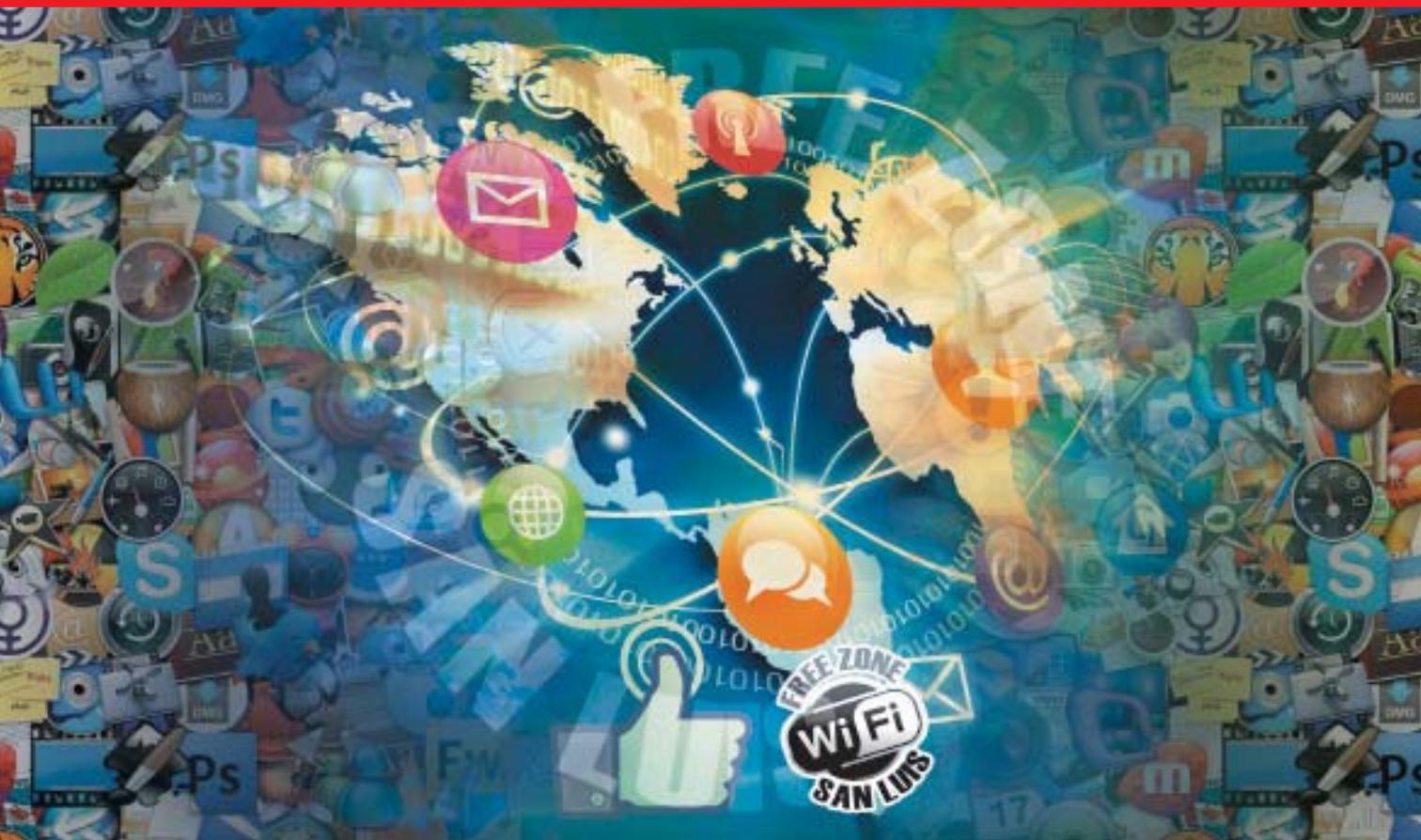
TERTULIAS DE LA ALDEA

LAS DOS VISIONES

Batalla de San Ignacio: distintas formas de contar la misma historia. Por José Villegas.

PÁG. 32

UN DERECHO



Mark Zuckerberg, el creador de Facebook dijo que Internet debe ser un derecho humano. Desde 2010 la Provincia de San Luis, lo establece en su Constitución. Pág. 6

LA ALDEA Y EL MUNDO

LOS "INTERRUPTORES" DEL GENOMA

El Proyecto Epigenoma Humano localiza las modificaciones del ADN que explican el desarrollo de la persona y sus grandes enfermedades.

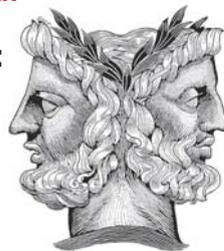
Pág. 8



TRIBUNA PÚBLICA

OPINIONES:
HACERSE
CARGO U
OCULTARSE

Pág. 4



EXPRESIONES DE LA ALDEA

ALEJANDRA PIZARNIK
Desde el dolor a la muerte en tres pasos.

Pág. 36



Mark Zuckerberg, el creador de Facebook dijo que Internet debe ser un derecho humano. Resulta maravilloso que una figura relevante de la tecnología instale este tema a nivel global..., porque San Luis tiene algo para decir

EL ACCESO A INTERNET COMO DERECHO HUMANO ■

Por la Dra. Alicia Bañuelos

La agenda digital sanluiseña se delineó entendiéndose que la sociedad del conocimiento y la innovación requiere que todos los habitantes de San Luis participen en su construcción. La inclusión digital de los sanluiseños fue la condición necesaria para el avance hacia la visión de una sociedad inclusiva y necesariamente digital, por lo que disponer de conectividad, dispositivos y formación fue la condición de mínima. En el año 2007 comenzaron los estudios para llevar conectividad a todo el territorio de San Luis, y durante el año 2008 la instalación del equipamiento para llevar conectividad gratuita desde la "periferia al centro" esto es, desde los lugares más distantes a los más poblados. En esta primera etapa se fueron conectando hasta las poblaciones que tuvieran más de 20 habitantes. En el año 2009 se llegó a las ciudades de Villa Mercedes y San Luis. El entonces gobernador, doctor Alberto Rodríguez Saá quiso que este servicio fuera reconocido como un derecho humano de cuarta generación y para esto se utilizaron dos estrategias consecutivas:

1. Promover una ley reconociendo el derecho al acceso gratuito a Internet.
2. Enmendar la Constitución Provincial para reconocer como derecho humano fundamental a la inclusión digital.

El 7 de julio de 2010 se sancionó la Ley N° 10716/2010 que tiene por objeto reconocer el derecho al acceso gratuito a Internet a efectos de salvaguardar las garantías y derechos consagrados en la Constitución Provincial y mantener, promover y garantizar su inclusión digital. Los fundamentos de esta ley son claros y precisos en cuanto a la visión estratégica y de largo plazo dice: "Que entre los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, Internet es la estructura social más democrática y participativa de las nuevas tecnologías de la comunicación, que garantiza la libertad de expresión, pensamiento, conciencia y religión, la libertad de investigar y recibir información, y la libertad de opinión y de difundirla sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión. Remarcando que "resulta pertinente por las causas expresadas reconocer el libre acceso a Internet de los habitantes de la Provincia como un derecho que contribuye al ejercicio de los derechos y garantías por ella consagrados". Luego de enviar el proyecto de ley a la legislatura el doctor Alberto Rodríguez Saá fue personalmente a explicar la visión y el sentido del mismo y donde expresó lo siguiente: "Este proyecto de ley tiene como objetivo reconocer lo que estamos haciendo (dar Internet gratuito) y marcar el camino hacia el futuro... Decir que todo el pueblo tiene derecho al acceso gratuito a Internet es reconocer en San Luis a los derechos humanos de 4ª generación". También expresó su interés en que el derecho a la inclusión digital quedara reconocido en la Constitución provincial. Hasta el presente sigue siendo San Luis el único Estado en el mundo en reconocer el derecho al acceso gratuito a Internet. El 23 de octubre del 2011 mediante consulta popular se puso a consideración la enmienda constitucional que establecía el derecho a la inclusión social, digital y el reconocimiento a las culturas originarias. El 11 de noviembre de 2011 quedó incorporada esta enmienda en el artículo

11 Bis de la Constitución Provincial. Bajo el título "Nuevos Derechos Humanos Fundamentales" se consigna: "Esta Constitución reconoce todos los derechos y garantías establecidos en la Constitución Nacional, a los que considera un piso, por sobre el cual la Provincia de San Luis puede establecer mayores derechos y garantías. Todos los habitantes de la Provincia, gozan de los Derechos de Inclusión Social y de Inclusión Digital como Nuevos Derechos Humanos fundamentales." La conectividad gratuita, los planes de fomento para que las personas pudieran acceder a computadoras y dispositivos de red generando crédito fiscal transferible con la compra, la entrega de computadoras a todos los niños de primaria, la formación del 95% de los docentes, los centros de inclusión digital para propiciar la finalización de la escolaridad primaria y secundaria en adultos y centenares de iniciativas permitieron a San Luis alcanzar una penetración de Internet superior al 98%. El 28 de agosto del 2008 en Nueva Galia fue la primera entrega de computadoras a los niños de primaria donde ya se había instalado conectividad gratuita, en el acto el gobernador dijo: "Este proyecto hay que interpretarlo de la siguiente manera: le estamos dando el poder a los chicos" y el intendente de Nueva Galia Sergio Moreira dijo: "Los cambios son tan profundos que Nueva Galia nunca será igual a como era antes del 28 de agosto del 2008". La profunda revolución vivida durante estos años quedó plasmada en otras leyes como la de Neutralidad en la red, la de agenda digital, la de escuelas digitales... y muchos libros publicados donde se documentó el cambio y la transformación. Hay que seguir profundizando el camino con más leyes y más iniciativas para lograr una sociedad cada vez más innovadora y participativa.



SOBRE IDEAS Y HECHOS CONCRETOS ■■

La Opinión/La Voz del Sud

En una entrevista concedida al sitio de noticias Bloomberg, el creador de Facebook, Mark Zuckerberg, entregó detalles sobre su ambicioso proyecto Internet.org, que busca entregar Internet gratis en zonas del planeta con problemas de acceso a la red. La iniciativa ya está disponible en países como Zambia, India y en algunos latinoamericanos.

Zuckerberg recalcó que el acceso a Internet debe ser un derecho humano y defiende su iniciativa señalando que gracias a ella se entregarán beneficios como generar trabajos y mayores oportunidades para las personas. "Con Internet sólo podemos hacer grandes cosas. Tienes la oportunidad de conseguir el acceso a puestos de trabajo, educación, salud, comunicarte.

No todo el mundo lo sabe, pero sólo un tercio de las personas en el mundo tiene acceso a Internet". ¿Por qué Zuckerberg está tan interesado en conectar a todo el mundo en un mediano plazo? Facebook y WhatsApp, dos de las plataformas que posee Zuckerberg, resultan ser, en muchos casos, el primer acercamiento de los usuarios con Internet valiéndose de una necesidad fundamental en las personas: estar en contacto con los seres queridos.

Facebook cuenta más de mil millones de usuarios en todo el mundo, es el sitio en el que más tiempo permanece un usuario promedio y es la app a la que más se accede desde dispositivos móviles. WhatsApp es el mensajero instantáneo más utilizado del mundo con más de 500

millones de usuarios activos y a través del cual se envían más de 60 mil millones de mensajes cada día. Si se tienen estas dos plataformas a la mano, ¿por qué no acercarlas a la otra mitad del mundo que aún no está conectada?

La campaña emprendida por Zuckerberg para conectar a todo al mundo a Internet no es la única, Google tiene proyectos similares, pero sin duda el creador de Facebook tiene cartas a su favor que, si sabe jugar de manera adecuada, harán que se encumbre como uno de los hombres más poderosos del mundo. Habrá que ver cómo se desarrolla esta historia.

La evolución

No son escasos los intelectuales que sostienen que el mundo se mueve rápidamente hacia una transformación de los seres humanos en seres mucho más avanzados, gracias a la tecnología.

La ciencia y la tecnología han sido los principales catalizadores del cambio y de los grandes avances desde el inicio de la humanidad. De hecho, la ciencia y la tecnología son las que hacen a la especie humana diferente de otras especies animales.

Invenções, creaciones y descubrimientos como el fuego, la rueda, la agricultura y la escritura han permitido el progreso del Homo Sapiens Sapiens desde nuestros ancestros en las sabanas africanas hasta los primeros vuelos espaciales.

La revolución agrícola fue la primera gran revolución de la especie humana, hace casi 10.000 años. Luego siguió la Revolución Industrial gracias a la invención de la imprenta y al crecimiento del desarrollo científico que permitió la industrialización de las sociedades. En estos momentos transitamos la revolución de la inteligencia. Alvin Toffler, director de la Sociedad Mundial del Futuro, sugiere que el mundo se mueve rápidamente hacia una época en la cual los seres humanos van a devenir en seres mucho más avanzados, gracias a los impresionantes avances tecnológicos. Tal cambio ha sido descrito por algunos expertos como análogo al cambio trascendental experimentado en la evolución de los simios a los humanos.

Y como nunca antes en la historia, el acceso al conocimiento ha alcanzado un grado de democratización que acelera cada uno de esos cambios. Esa democratización va de la mano del acceso a Internet, como proveedor de conocimiento. Pero ese acceso está limitado a condiciones sociales, culturales, geográficas, y sobre todo, económicas. Entre aquellos sectores que poseen un acceso ilimitado a Internet, y aquellos para los cuales la red resulta poco menos que una utopía, surge lo que se denomina brecha digital. Eliminar la brecha digital convirtiendo el acceso a Internet en un derecho humano, es, ni más ni menos que facilitar el acceso al conocimiento de todos los grupos sociales de una región, un país, una provincia o una ciudad. Es lo que logró la decisión política de Alberto Rodríguez Saá en San Luis hace cinco años. Ese espíritu visionario permitió adelantarse a la historia. Ganar un lustro en un camino donde la competencia y la actualización son permanentes. Es lo que había que hacer. Es lo que el mundo tarde o temprano hará.

